



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC: 43858/09

RESOLUCIÓN HCD N° 319/09

VISTO

El vencimiento, el próximo 28 de febrero de 2010, de las designaciones interinas de docentes efectuadas en el marco del Convenio -Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que la Comisión Asesora de Computación ha propuesto la renovación de las designaciones existentes en esa área;

Que estos cargos son financiados exclusivamente con fondos del citado Convenio - Programa

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar las siguientes designaciones interinas como Profesores Asistentes con dedicación simple, por el lapso 01 de marzo de 2010 al 28 de febrero de 2011:

- ACOSTA, Araceli N.** (legajo 40.932, código interno 115/23)
- CHERINI, Renato** (legajo 40.160, código interno 115/28)
- LUQUE, Franco M.** (legajo 39.456, código interno 115/22)
- PAGANO, Miguel M.** (legajo 42.200, código interno 115/30)

ARTICULO 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a **Araceli N. ACOSTA, Renato CHERINI** y **Miguel M. PAGANO** en sus cargos por concurso de Profesores Ayudantes A con dedicación simple (códigos internos 119/33, 119/02 y 119/04) respectivamente, por Art. 13, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79 y por el lapso 01 de marzo de 2010 al 28 de febrero de 2011.

ARTICULO 3°.- Establecer que estas designaciones se encuentran sujetas y condicionadas, tanto en lo referente a la fecha de inicio como a la de finalización, a la provisión de los fondos correspondientes por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según el citado Convenio – Programa, circunstancia que deberá ser expresamente aceptada por los designados al notificarse de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4°.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

md.

Dr. WALTER MALDONADO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.